



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures]

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO INSTITUCIONAL DENOMINADO "CAPACITACIÓN DE AUTOEMPLEO; PROGRAMAS SOCIALES/ENLACE MUNICIPAL, QUE PRESENTA LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL.-----

EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. ---

ASUNTOS 1 Y 2.-
INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL
Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

3.-ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
RECURSO
ECONÓMICO PARA
LLEVAR A CABO EL
PROYECTO
INSTITUCIONAL
DENOMINADO
"CAPACITACIÓN DE
AUTOEMPLEO;
PROGRAMAS
SOCIALES/ENLACE
MUNICIPAL, QUE
PRESENTA LA
ENCARGADA DE
DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE
BIENESTAR SOCIAL
DE ESTE
AYUNTAMIENTO.-

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ,
QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO EL
PROYECTO INSTITUCIONAL DENOMINADO "CAPACITACIÓN DE AUTOEMPLEO;
PROGRAMAS SOCIALES/ENLACE MUNICIPAL, QUE PRESENTA LA ENCARGADA DE
DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMILCO, MOR.

[Handwritten signatures]

ENSEGUIDA, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, ACTO SEGUIDO, SE DESARROLLO UN DEBATE INSTITUCIONAL ENTRE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y UNA VEZ AGOTADO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$232,800.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARTIDA 3821000000, (GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL), CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE EL RECURSO SEA ASIGNADO AL MES DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 221 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS), HASTA POR LA CANTIDAD DE \$16,200.00 (DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); PARTIDA 3291000000 HASTA POR LA CANTIDAD DE \$138,600.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y; A LA PARTIDA 3821000000.- (GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL), HASTA POR LA CANTIDAD DE \$78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO CAPACITACIÓN DE AUTOEMPLEO, PROGRAMAS SOCIALES EN LACE MUNICIPAL Y LLEVAR A CABO EL OPERATIVO DE VACUNACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 AÑOS EN ESTE MUNICIPIO. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO 22, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2021, SIGNADO POR LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE GLOSA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL,
TEMIXCO, MOR.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFIQUESE AL OFICIAL MAYOR, EN SU CARACTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, LLEVE A CABO LOS TRÁMITES QUE SEAN NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TÍPICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN




PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMINCO, MOR.


LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

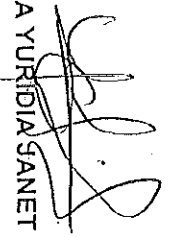
HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL


C. ÁNGEL CORTÉS RUIZ.


REGIDORA YURIDIA SANET PÉREZ LÓPEZ. REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUDICA. REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

REGIDOR EDGAR GUILHERMO ORTÍZ REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMINCO, MOR.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LUISÁNGEL ALCÁNTARA SOTO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL
DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----